Segurometal

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web : www.segurometal.com
E-mail : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

DATOS ASEGURADO	LUGAR Y FECHA		RAMA	
DISTEL SERGIO JACOBO AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644 07541 - PUEBLO SANTA MARIA CUIT/CUIL:20-17571081-8 TE: 2926-466605 E-mail denunciado: FRANDISTEL@HOTMAIL.COM	Rosario, 17/09/2026		4-AUTOMOTORES	
	POLIZA	ENDOSO	RENUEVA	
	5.501.033/7		5.407.162	
	VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	
	12 h. del 5/10/2026		12 h. del 5/02/2027	

Condiciones Particulares

Datos del Vehículo

TIPO DE VEHICULO : CAMION
MARCA .: IVECO EUROTECH 450 E 37 HM T/MEDIO***** MODELO: 2004
PATENTE: EMU 811 MOTOR: 821042KA3000834711*******
CHASIS.: 8ATM2APH04X048846******** USO: RUTER/COMERCIAL
TIPO DE CARROCERIA: ABIERTA

SUMAS ASEGURADAS- UNIDAD $ ***55949.400,00 ********** AJUSTE: 30%

PRODUCTOR-ASESOR : DISTEL FRANCISCO***************MAT:**78211
ORGANIZADOR-ASESOR: DISTEL FRANCISCO***************MAT:**78211

SO-RC 6.1 POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL,ARTICULO 68 DE LA LEY Nº 24.449(MUERTE,INCAPACIDAD,LESIONES Y OBLIGACION LEGAL AUTÓNOMA)
CG-RC Responsabilidad Civil- Seguro Voluntario - Articulo 1 Res. Nº2025-589
Lesiones y/o Muerte a Terceros Transportados y no Transportados daños materiales a cosas de terceros, monto máximo por acontecimiento: $ 455.000.000.-
CG-IN Incendio
Incendio Total y/o Parcial

Cobertura en países limítrofes: se detalla en el anexo correspondiente.
IVA y retenciones: en caso de corresponder, se consignarán expresamente en el anexo de facturación.

PRIMA TOTAL	ADICIONAL FINANCIERO	IMPUESTOS	I. V. A.	SUBTOTAL
277.048,99	52.309,95	20.207,14	66.491,76	416.057,84

CUOTA SOCIAL ART. 11	TOTAL A PAGAR	S O C I O Nro.	ORGANIZADOR	PRODUCTOR
29.061,00	445.118,84	343.507	09219	04338

ADVERTENCIA: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. Los vocablos "Tomador", "Asegurador" o "Contratante" se considerarán indistintamente, según corresponda.
Alcance de la póliza: cubre únicamente las condiciones y riesgos aquí especificados. Las exclusiones y advertencias constan en las Condiciones Generales y en el anexo correspondiente.
Pago de la póliza: deberá efectuarse exclusivamente a través de los medios habilitados indicados en el anexo siguiente.

ADOLFO O. BECCANI
Presidente

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del R.G.A.A. PAGO IMPUESTO DE SELLOS POR DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES VIGENTES. Segurometal Coop. de Seguros Ltda. está facultada mediante Resolución N.º 7014 para operar en el seguro de AUTOMOTORES *

Segurometal

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web : www.segurometal.com
E-mail : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

RESOLUCIONES SSN. 40541/ 40761

De acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nª 40541 y Nª 40761 vigentes desde el 1ª de Setiembre 2017, se establecen los nuevos medios electrónicos para hacer efectivo el pago de las cuotas del Seguro.

En el caso de pago con cheques, podrá concretarse a través de su Agente Productor con valores librados por el Asegurado y en caso de cheques de Terceros indefectiblemente deben ser endosados por el Asegurado / Tomador como lo indica expresamente la respectiva norma. (40761)

Nómina de los medios de pagos actualmente habilitados por nuestra Cooperativa:

a) Pago electrónico a través de Red PAGO FÁCIL, RAPIPAGO, Cobro Express y PLUSPAGOS.-

b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-

c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Visa y Naranja.-

d) Red Banelco/Link.-

e) Vía Web a través de Pago Mis Cuentas y Pagos Link.-

Importante: Ingresando en http://www.segurometal.com le permitirá generar su USUARIO para acceder a Extranet ASEGURADOS y operar con sus pólizas y realizar el pago de las mismas. También recordamos que podrá disfrutar de las utilidades de la nueva **App Segurometal**, la misma se encuentra disponible para descargar desde App Store y Play Store.

Segurometal

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web : www.segurometal.com
E-mail : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

RAMO AUTOMOTORES

Segurometal Cooperativa de Seguros Limitada, está autorizada a operar en el Seguro de Vehículos Automotores y/o Remolcados, mediante resolución N° 7014 (Expte. N° 12671/1964 Prov. N° 42015) del 15 de septiembre de 1964

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

Cláusulas: CG - CO 16.1, CG - CO 17.1 y CG - CO 18.1

Las Condiciones contractuales del ramo Automotores se encuentran reguladas por las leyes 17.418 y 20.091 y las Resoluciones de S. S. N. Nº 38.708, 39.927 y 01162/2018 – vigentes desde el 1° de abril de 2019.

El vehículo asegurado deberá contar con el respectivo grabado indeleble del dominio en determinadas partes de la carrocería conforme lo disponga la normativa de aquellas jurisdicciones en las que el mismo es obligatorio.

A los asegurados que cuenten con cobertura de daños al vehículo objeto de la póliza, le solicitamos verificar el valor asegurado consignado. Ante cualquier discrepancia nos lo deberá comunicar, por intermedio de su productor Asesor de Seguros o directamente a nuestra casa central, para proceder al ajuste correspondiente.

Segurometal

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web : www.segurometal.com
E-mail : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

Dominio: EMU 811 IVECO EUROTECH 450 E 37 HM T/MEDIO** 2004 Grupo: 3570 Pag

Condiciones Particulares

```
SO-RC  6.1POLIZA BASICA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, AR-
          TICULO 68 DE LA LEY Nº 24.449(MUERTE,INCAPACIDAD,LESIONES Y OBLI-
          GACION LEGAL AUTÓNOMA)
CG-RC  1.1Riesgo cubierto
```

CG-RC 2.1Exclusiones a la cobertura para Responsabilidad Cívil

```
CG-RC  3.1Defensa en juicio civil
CG-RC  4.1Costas y Gastos
CG-RC  5.1Proceso Penal
CG-IN  1.1Riesgo Cubierto
```

CG-IN 2.1Exclusiones a la cobertura para Incendio

```
CG-IN  4.2Incendio Total
CG-IN  3.2Incendio Parcial
CG-CO  1.2Siniestro total por concurrencia de Daño y/o Incendio y/o Robo o
          Hurto
CG-CO  2.2Vehículos entrados al país con franquicias aduaneras
CG-CO  3.1Prueba instrumental y pago de la indemnización
          Anexo CG-CO 3.1-Constanc. o Document.que debe Proporcionar el Aseg
          en caso de Stro.de Conf. con la Claus. CG_CO 3.1 de las Cond.Gener
CG-CO  4.1Gastos de traslado y estadía
CG-CO  5.1Cargas especiales del asegurado
CG-CO  6.2Medida de la prestación
CG-CO  7.1Dolo o Culpa Grave
CG-CO  8.1Privación de uso
CG-CO  9.1Rescisión unilateral
CG-CO 10.1Pago de la prima
CG-CO 11.1Caducidad por incumplimiento de obligaciones y cargas
CG-CO 12.1Verificación del siniestro
CG-CO 13.1Domicilio para denuncias y declaraciones
CG-CO 14.1Cómputos de los plazos
CG-CO 15.1Prórroga de jurisdicción
CG-CO 16.1Importante Advertencia al Asegurado
CG-CO 17.1Cláusula de Interpretación
CG-CO 18.1Preeminencia Normativa
CA-RC  2.1Unidades Tractoras y/o Remolcadas (Excluídos los vehículos de auxi
          lio)
CA-RC  5.1Limitación de la Cobertura de RC hacia terceros transportados y no
          transportados (aerodromo o aeropuerto.)hasta la suma de $1000000.-
          (pesos un millon),por acontecimiento y por todo concepto
CA-RC  5.2Limitación de la Cobertura de RC hacia terceros transportados y no
          transportados (campos petroliferos) hasta la suma de $ 1000000.-
          (pesos un millon),por acontecimiento y por todo concepto.-
CA-RC  8.1Unidades Tractoras y/o Remolcadas-de aplicacación únicamente para
          tractores y Carros Cañeros Destinados al transporte de caña de
          Azúcar en la Provincia de Tucumán
CA-CO  1.1Titularidad del dominio
CA-CO  6.1Cobranza del Premio
CA-CO 14.1Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
CA-CC  9.1Aplicación de Tasas Diferenciales por lugar de Residencia del Ase-
          gurado. Zona de Bajo Riesgo. Cambio de domicilio
CA-CC 11.2Indemnización de un vehículo cero Kilometro
CO-EX  1.1Seguro de Responsabilidad Civil del Transportador Carretero de Via
          je Internacional por el territorio de paises Cono Sur(Argentina,
          Bolivia,Brasil,Chile,Paraguay,Perú y Uruguay)Excepción de la Carg
CO-EX 1.1 ANEXO
CA-CO  4.1Renovación Automática
CA-CC  4.2Ajuste Automático con Pago Anticipado
```

Cuota	F.Vto.	I m p o r t e	Cuota	F.Vto.	I m p o r t e
1	08/10/2026 $	111.278,84	2	06/11/2026 $	111.280,00
3	09/12/2026 $	111.280,00	4	05/01/2027 $	111.280,00

Segurometal

Casa Central : Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web : www.segurometal.com **E-mail :** info@segurometal.com

CUIT : 30-50005536-3 **I.V.A. :** Responsable Inscripto
I.Brutos C.M. : 921-750676-0
D.Nac.Rec.Prev.: 50005536 **C.N.P. y B.S. :** 272

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA — ORIGINAL

Sección.....: 4 AUTOMOTORES
Póliza.....: 5501033/7 Endoso :
Emitida el...: 17/09/2026
Vigencia de: 5/10/2026 - 5/02/2027

X

Sres..: DISTEL SERGIO JACOBO
AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644
7541 - PUEBLO SANTA MARIA - BUENOS AIRES
I.V.A. : RESP. INSCRIPTO CUIT: 20-17571081-8

Socio/Asegur. *343507/ 608103

Organizador: 9219
Productor....: 4338
Cobrador.....: 1666

CONDICIONES DE VENTA: FINANCIADO
VEHICULO ASEGURADO: IVECO EUROTECH 450 E 37 HM T/MEDIO Año 2004

	I. EXENTOS	I. GRAVADOS
PRIMA		277.048,99
ADICIONAL FINANCIERO.		52.309,95
IMPUESTOS INTERNOS	0,00	
IMPUESTOS DE SELLOS	3.952,31	
TASA DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	
OTROS IMPUESTOS, SELLOS Y TASAS	5.269,74	
I.V.A. SOBRE RECARGO FINANCIERO (*)	10.985,09	
CUOTA SOCIAL ART. 11.	29.061,00	
SUBTOTALES	49.268,14	329.358,94
I.V.A. INSCRIPTO 21,00%:		58.180,29
I.V.A. RES. G. 3337 3,00%:		8.311,47
T O T A L. :		445.118,84

RECOMENDAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PLAN DE PAGOS
VALORES EXPRESADOS EN: PESOS
Domicilio Alternativo:
AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644
7541 - PUEBLO SANTA MARIA

Venc.	Mon.	Importe	D.F._(*)__
08/10/2026	$	111.278,84	2.746,28
06/11/2026	$	111.280,00	2.746,27
09/12/2026	$	111.280,00	2.746,27
05/01/2027	$	111.280,00	2.746,27

CANALES DE PAGO HABILITADOS

Puede pagar sus cuotas a través de los siguientes medios:
a) Pago electrónico a través de Red PAGO FÁCIL, RAPIPAGO, Cobro Express y PLUSPAGOS.-
b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-
c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Visa y Naranja.-
d) Red Banelco/Link.-
e) Vía Web a través de Pago Mis Cuentas y Pagos Link.-
IMPORTANTE: Ingresando en http://www.segurometal.com le permitirá generar su USUARIO para acceder a Extranet ASEGURADOS y operar con sus pólizas y realizar el pago de las mismas. También recordamos que podrá disfrutar de las utilidades de la nueva App Segurometal, la misma se encuentra disponible para descargar desde App Store y Play Store.-
(*) NOTA: El débito Fiscal corresponde al IVA sobre los recargos financieros los que serán computados al vencimiento de cada cuota.-

Segurometal
ALVEAR 930 - S2000QGD ROSARIO
Tel. 341 4229100
info@segurometal.com
www.segurometal.com

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR
Resol. SSN 34.225 Decr. 1716/08 Ley 26.363
Póliza Nº: 5501.033/7 9219/ 4338

NOTA: la posesión de este comprobante será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley Nº 24.449.
Conforme al Artículo 2º de la Disposición Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por al Autoridad de Constatación para determinar el Incumplimiento de los requisitos para la

Vigencia Cobertura Hasta 12 h. día: 5/02/2027

MARCA.: IVECO EUROTECH 450 E 37 HM T/MEDIO
MOTOR.: 821042KA3000834711 TIPO.....: CAMION
CHASIS.: 8ATM2APH04X048846 AÑO/PAT.: 2004 EMU 811

SOCIO..: DISTEL SERGIO JACOBO

ADOLFO O. BECCANI
Presidente

Segurometal

7998657

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
01/04	8/10/2026

IMPORTE	FECHA PAGO
111.278,84	

Próx.Vto: 6/11/2026 11280,00
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

DISTEL SERGIO JACOBO

0608103
04-AUTOMOTORES
Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998657

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
01/04	8/10/2026

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 111.278,84	

Pago Vía WEB:04550103379986578
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

0608103
04-AUTOMOTORES
Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998657

DISTEL SERGIO JACOBO
AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644
7 7541 PUEBLO SANTA MARIA

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
01/04	8/10/2026	$	111.278,84

Son.$CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 84******
CTVS **********

P.-04338 O-09219 C-0001666
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

FECHA DE PAGO

094-286-003-05501033-000-01-081026-00011127884 1

Efvo. Chq/Giro

0608103
C-0001666
04-AUTOMOTORES
Talón Compañía

Fecha:
Nro....: Banco:

Segurometal

7998658

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
02/04	6/11/2026

IMPORTE	FECHA PAGO
111.280,00	

Próx.Vto: 9/12/2026 11280,00
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

DISTEL SERGIO JACOBO

0608103
04-AUTOMOTORES
Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998658

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
02/04	6/11/2026

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 111.280,00	

Pago Vía WEB:04550103379986581
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

0608103
04-AUTOMOTORES
Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998658

DISTEL SERGIO JACOBO
AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644
7 7541 PUEBLO SANTA MARIA

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
02/04	6/11/2026	$	111.280,00

Son.$CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA **********

P.-04338 O-09219 C-0001666
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

FECHA DE PAGO

094-286-003-05501033-000-02-061126-00011128000 3

Efvo. Chq/Giro

0608103
C-0001666
04-AUTOMOTORES
Talón Compañía

Fecha:
Nro....: Banco:

Segurometal

7998659

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
03/04	9/12/2026

IMPORTE	FECHA PAGO
111.280,00	

Próx.Vto: 5/01/2027 11280,00
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

DISTEL SERGIO JACOBO

0608103
04-AUTOMOTORES
Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998659

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
03/04	9/12/2026

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 111.280,00	

Pago Vía WEB:04550103379986595
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

0608103
04-AUTOMOTORES
Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998659

DISTEL SERGIO JACOBO
AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644
7 7541 PUEBLO SANTA MARIA

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
03/04	9/12/2026	$	111.280,00

Son.$CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA **********

P.-04338 O-09219 C-0001666
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

FECHA DE PAGO

094-286-003-05501033-000-03-091226-00011128000 6

Efvo. Chq/Giro

0608103
C-0001666
04-AUTOMOTORES
Talón Compañía

Fecha:
Nro....: Banco:

Segurometal

7998660

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
04/04	5/01/2027

IMPORTE	FECHA PAGO
111.280,00	

Fin Vig.: 5/02/2027
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

DISTEL SERGIO JACOBO

0608103

04-AUTOMOTORES

Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998660

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
04/04	5/01/2027

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 111.280,00	

Pago Via WEB:04550103379986606
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

Efvo. Chq/Giro

C-0001666

0608103

04-AUTOMOTORES

Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

Segurometal

7998660

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	3	5501033	000

DISTEL SERGIO JACOBO
AVDA. ALEMANES DEL VOLGA Nº 1644
7 7541 PUEBLO SANTA MARIA

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
04/04	5/01/2027	$	111.280,00

Son $ CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA **********

P-04338 O-09219 C-0001666
Marca : IVECO EUROTECH 450 E 3
Motor : 821042KA3000834711
Chasis : 8ATM2APH04X048846
Patente: EMU 811 Modelo : 2004

FECHA DE PAGO

094-286-003-05501033-000-04-050127-00011128000 1

Efvo. Chq/Giro

0608103

C-0001666

04-AUTOMOTORES

Talón Compañía

Fecha:
Nro....: Banco:

Segurometal

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
ANULADO			

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA

IMPORTE	FECHA PAGO

ANULADO

Efvo. Chq/Giro

Fecha:
Nro....:
Banco:

Talón Cliente

Segurometal

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
ANULADO			

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA

IMPORTE	FECHA PAGO

ANULADO

Efvo. Chq/Giro

Fecha:
Nro....:
Banco:

Talón Banco

Segurometal

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
ANULADO			

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR

Son.....
.....
...

FECHA DE PAGO

ANULADO

Efvo. Chq/Giro

Fecha:
Nro....: Banco:

Talón Compañía

Segurometal

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
ANULADO			

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA

IMPORTE	FECHA PAGO

ANULADO

Efvo. Chq/Giro

Fecha:
Nro....:
Banco:

Talón Cliente

Segurometal

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
ANULADO			

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA

IMPORTE	FECHA PAGO

ANULADO

Efvo. Chq/Giro

Fecha:
Nro....:
Banco:

Talón Banco

Segurometal

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
ANULADO			

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR

Son.....
.....
...

FECHA DE PAGO

ANULADO

Efvo. Chq/Giro

Fecha:
Nro....: Banco:

Talón Compañía